



DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

“Inteligencia Estratégica y
Contrainteligencia de Estado
para consolidar la paz total”

Julio 2025

JULIO 2024 - JUNIO 2025

Informe de **GESTIÓN**

**AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA**



Bogotá D.C., Colombia
PBX: (57) 601 4320000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300
Código postal 110931
www.dni.gov.co
contactenos@dni.gov.co

Julio 2025



Reflejamos el compromiso de proteger los derechos humanos, garantizar la seguridad y aportar conocimiento estratégico para la toma de decisiones del Estado.

Nuestra razón de ser

Dirección Nacional de Inteligencia



Misión

Contribuir a la protección, garantía y respeto de los derechos humanos de los colombianos y residentes en Colombia, produciendo inteligencia estratégica y contrainteligencia, desde una perspectiva civil, orientada hacia la seguridad humana, que permita la consecución de los fines esenciales del Estado.



Visión

Ser en el 2026 la entidad que lidere la generación de conocimiento para la toma de decisiones del Gobierno Nacional e impulse la coordinación de la comunidad de inteligencia, en torno a la seguridad humana, los derechos humanos y los fines esenciales del Estado.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe al Congreso de la República
2024-2025

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” representan un compromiso del Estado con la construcción de un futuro más justo, inclusivo y sostenible para toda la población.

En línea con este propósito, una de las transformaciones definidas por el Gobierno Nacional está relacionada con la seguridad humana y la justicia social. Esta se orienta a sustituir la lógica de la confrontación por un enfoque centrado en la protección de la vida, la equidad y la inclusión social. Para ello, se considera esencial contar con una inteligencia estratégica efectiva, transparente y orientada a la protección de los derechos, las libertades y la vida.

Con este enfoque, el Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, asume un papel determinante. Su misión es desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos y residentes en Colombia, así como prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas contra el régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia.

La Dirección Nacional de Inteligencia, como cabeza del sector y actor estratégico dentro de la comunidad de inteligencia, ha orientado sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos, proyectos y planes establecidos en su Plan Estratégico Institucional. Su propósito central es producir inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado que aporte a la consolidación de la paz total y al fortalecimiento de la vida.

Este informe presenta el balance de resultados correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado. El análisis se centra en los principales logros institucionales y en el fortalecimiento de capacidades internas, estructurado conforme a las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

SIN CLASIFICACIÓN

Informe al Congreso de la República
2024-2025

01

Resultados de la Inteligencia Estratégica y la Contrainteligencia de Estado



1.1 Producción de Inteligencia Estratégica

La inteligencia estratégica desempeña un papel determinante en el cumplimiento de los propósitos del Estado y tiene el deber de contribuir y acompañar, de manera efectiva, la transformación de Colombia hacia un modelo de seguridad humana y justicia social.

Comprometida con esta transformación y con su misionalidad institucional, la Dirección Nacional de Inteligencia aportó en la generación de conocimiento estratégico especializado para la toma de decisiones del Alto Gobierno, en temas prioritarios definidos en el Plan Nacional de Inteligencia.

Como resultado de ejercicios de planeación, recolección y fortalecimiento de la capacidad institucional para el procesamiento y análisis de datos, se difundieron productos de inteligencia estratégica centrados en análisis descriptivos, proyecciones y escenarios sobre fenómenos de estudio relacionados con los siguientes asuntos estratégicos:

Economías ilícitas

Se caracterizaron las dinámicas de economías ilícitas asociadas al tráfico ilegal de drogas, la explotación ilícita de yacimientos mineros y las redes internacionales de trata de niñas, niños y adolescentes que operarían en Colombia. También se abordaron sus posibles vínculos con el narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas. Se identificaron presuntos actores, estructuras y modus operandi de estas economías, a partir de los cuales grupos delincuenciales organizados, delincuencia común organizada y redes multi-crimen financiarían su accionar.

Asimismo, se analizó el impacto de estas economías en la distorsión de las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales en los territorios, la generación de ciclos de violencia, la afectación a la seguridad humana en sus distintas dimensiones, y la amenaza grave que representan para la seguridad y defensa nacional, al socavar el Estado de derecho y la gobernanza.

Adicionalmente, se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades para la implementación de programas del Gobierno Nacional, como la sustitución de cultivos ilícitos y los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva en zonas estratégicas.

 **Paz Total**

Se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades relacionados con las dinámicas de negociación, divisiones internas y confrontaciones entre grupos armados organizados, proyecciones de expansión y acciones fuera del territorio nacional. En esta línea, se brindaron alertas tempranas sobre riesgos a la seguridad de comunidades, instituciones e infraestructura del país.

Se elaboraron proyecciones estratégicas sobre grupos armados, anticipando los efectos del fin del cese al fuego, ataques en varios municipios, procesos de cartelización y fragmentación estructural, así como disputas por economías ilícitas, con sus repercusiones en nuevos liderazgos territoriales y fenómenos de expansión en distintas regiones del país.

También se identificaron estrategias de fortalecimiento de capacidades de los grupos armados organizados, sus nuevas formas de actuación, su constante capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales, la habilidad para desplazar a otros grupos y su resiliencia frente a la acción de la Fuerza Pública, junto con la diversificación de su portafolio criminal como catalizador de su expansión.

Adicionalmente, se adelantaron actividades para advertir y prevenir amenazas y posibles acciones terroristas por parte de estos grupos, especialmente en el marco de la realización de la COP16. También se entregó información anticipada sobre eventos con potencial de riesgo para los procesos de paz y la crisis humanitaria en el Catatumbo, a comienzos de 2025.

 **Seguridad humana**

Se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades en relación con el respeto, la protección y la garantía de los derechos fundamentales de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en el país, analizados desde las siete dimensiones de la seguridad humana, con un enfoque centrado en el bienestar y la dignidad de las personas. Igualmente, se identificaron factores de riesgo asociados a los recursos estratégicos de la nación.

En el marco de este enfoque, se lideraron y desarrollaron acciones conjuntas con entidades públicas y privadas de orden nacional, así como

con agencias homólogas nacionales e internacionales, con el objetivo de coordinar actividades articuladas de manera permanente.

Asuntos internacionales

En materia internacional, la producción de inteligencia estratégica se orientó a contrarrestar las capacidades y actividades de personas, organizaciones o gobiernos extranjeros que pudieran representar riesgos o amenazas para la seguridad nacional.

Se realizaron análisis sistemáticos y oportunos para identificar posibles focos de amenaza y se emitieron recomendaciones para prevenir o mitigar su impacto. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de coordinación y cooperación con entidades del Estado y agencias homólogas internacionales, con el propósito de asegurar una respuesta articulada y eficaz ante las problemáticas detectadas, en contribución a la garantía y protección de los intereses estratégicos del país.

1.2 Producción de Contrainteligencia de Estado

Durante las vigencias 2024 y el primer semestre de 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia fortaleció y especializó su producción de contrainteligencia de Estado, en concordancia con el proceso de rediseño institucional derivado de los Decretos 1077 y 1078 de 2024.

Alcance Estratégico

La contrainteligencia de Estado está orientada a detectar y contrarrestar acciones de inteligencia adelantadas al interior del país o por parte de otros Estados, organizaciones o personas. Su propósito es salvaguardar el ordenamiento constitucional, la soberanía, los derechos y libertades de los ciudadanos, así como la seguridad de los activos institucionales y del propio Estado.

Esta labor se desarrolla en dos enfoques complementarios:

- **Contrainteligencia analítica:** centrada en la identificación, caracterización y análisis de amenazas.
- **Contrainteligencia operativa:** orientada a la implementación de medidas específicas para neutralizar o mitigar dichas amenazas.

Las actividades de contrainteligencia de Estado adelantadas en el periodo comprendido por el presente informe estuvieron enfocadas en:

- **Prevención y detección de actos de corrupción** que comprometen el cumplimiento de la política pública, incluyendo economías ilícitas y fenómenos de infiltración en el Estado.
- **Identificación de riesgos y vulnerabilidades** asociados a la seguridad de la Presidencia de la República.
- **Estudios de credibilidad y confiabilidad**, enfocados en conductas individuales que representen riesgo institucional.
- **Prevención de acciones de espionaje y monitoreo**, especialmente aquellas que pongan en riesgo la seguridad de la información clasificada o sensible.
- **Emisión de recomendaciones estratégicas** a entidades del Estado, orientadas a fortalecer su cultura de seguridad y la protección de activos estratégicos.
- **Detección de debilidades cibernéticas** en infraestructuras críticas y servicios esenciales, aportando insumos claves para la toma de decisiones orientadas a la prevención y mitigación de amenazas en el ecosistema digital.
- **Respuesta coordinada a incidentes cibernéticos** en entidades del Estado, permitiendo contener ataques dirigidos, restablecer servicios esenciales al ciudadano y proteger la infraestructura crítica nacional.

En este periodo se generaron y difundieron productos de contrainteligencia de Estado, los cuales contribuyeron activamente a la protección de la institucionalidad, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la neutralización de múltiples amenazas internas y externas. Estos productos fueron desarrollados en línea con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Inteligencia y el Plan Misional de Inteligencia y Contrainteligencia, articulando capacidades analíticas, operativas y técnicas en beneficio de la seguridad del Estado.

02

Direccionamiento Estratégico y Evaluación de Resultados



2.1 Avance Metas Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En el marco de la transformación hacia la seguridad humana y la justicia social, planteada en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, uno de los habilitadores claves para potenciar las oportunidades de bienestar es la defensa integral del territorio. Este tiene como propósito la protección de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

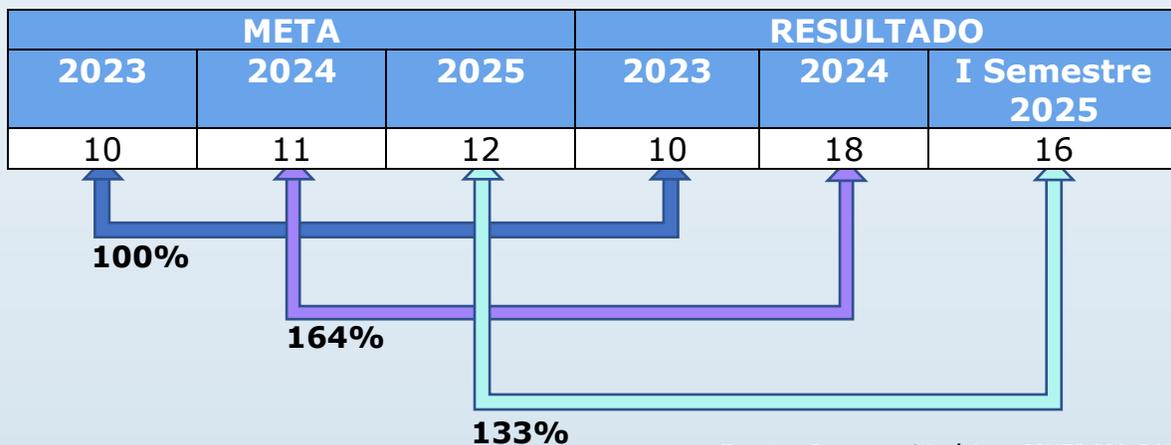
Dentro de este habilitador, se establece la estrategia “Inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, los derechos y las libertades”.

En este contexto, la Dirección Nacional de Inteligencia asumió el compromiso de generar conocimiento especializado mediante la entrega de productos de inteligencia estratégica al Gobierno Nacional. Estos productos tienen como objetivo reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, anticipar riesgos y amenazas, y disminuir el nivel de vulnerabilidad del Estado.

La meta cuantitativa de esta estrategia se define como la cobertura de los sectores administrativos de la Rama Ejecutiva sobre los cuales se generan productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

A continuación, se presentan las metas definidas y el avance alcanzado a la fecha de corte de este informe:

SECTORES ADMINISTRATIVOS PRIORIZADOS CON PRODUCTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA, DIFUNDIDOS



Fuente: Reportes históricos SINERGIA-DNI

La Dirección Nacional de Inteligencia superó la cobertura inicialmente prevista de sectores administrativos priorizados, logrando en 2024 ampliar su alcance y generar conocimiento estratégico sobre **18** sectores. En el primer semestre de 2025, se ha difundido inteligencia estratégica y contrainteligencia sobre **16** de ellos.

Durante la vigencia 2024, se difundieron **259** productos de inteligencia estratégica; y, en lo corrido de 2025 se han entregado **74** productos. Así mismo, en materia de contrainteligencia, se difundieron **103** productos en 2024 y **255** entre enero y junio de 2025.

2.2 Avance Metas Plan Estratégico Sectorial/Institucional 2023-2026

Con base en las funciones asignadas a la Dirección Nacional de Inteligencia mediante el Decreto 4179 de 2011, la legislación vigente en materia de inteligencia y contrainteligencia, los compromisos del Estado frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, se formuló el Plan Estratégico Institucional como una guía orientadora para la gestión institucional durante el período 2023–2026.

El objetivo de este plan es fortalecer las capacidades de inteligencia estratégica y contrainteligencia como pilares fundamentales para la consolidación de la paz total y la promoción de la vida. Este propósito se desarrolla a través de tres estrategias, cuyos avances y resultados con corte al primer semestre de 2025, se presentan a continuación:

Estrategias PEI 2023-2026		Cumplimiento 2023	Cumplimiento 2024	Avance I Sem. 2025
1	Brindar al Gobierno Nacional información útil y oportuna para fortalecer la seguridad humana y contribuir a la paz total	95,1%	100%	41,1%
2	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia aplicando estándares internacionales de derechos humanos	95,9%	85,2%	49,7%
3	Avanzar hacia una cultura de inteligencia estratégica y contrainteligencia transparente y de comunicación abierta	100%	100%	58,3%
Avance Metas Plan Estratégico Institucional 2023-2026		96,9%	95,0%	49,7%

Fuente: Informe seguimiento PEI 2023-2026 – Corte I Semestre 2025

Logros con el desarrollo de la primera estrategia:

 Difusión de productos de inteligencia estratégica prospectiva, caracterizados por su enfoque preventivo, oportunidad y relevancia. Estos productos incluyeron asesoría sobre posibles cursos de acción y sus implicaciones en el corto y mediano plazo.

 Cobertura de sectores administrativos priorizados mediante productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia: **18** sectores en 2024 y **16** en el primer semestre de 2025, superando la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

 Participación activa de la Dirección Nacional de Inteligencia en las mesas técnicas del Centro de Fusión de Inteligencia Estratégica - CEFIE, como espacio de discusión y construcción conjunta con otras agencias de inteligencia del país sobre asuntos estratégicos. En 2024 se acompañaron e influyeron **205** mesas técnicas, y en lo corrido de 2025 se ha participado en **105**.

 Acompañamiento y asesoría institucional desde el proceso de contrainteligencia de Estado, en el manejo de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, con atención a **333** requerimientos en 2024 y **743** a junio de 2025.

 Participación en las mesas técnicas del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica (FOSSI), donde durante 2024 se analizaron de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, **11** temas de interés común. A junio de 2025 se avanza en el análisis de un nuevo tema, con el objetivo de generar información oportuna para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional, seguridad cooperativa regional y paz internacional.

 Fortalecimiento del posicionamiento internacional de la Dirección Nacional de Inteligencia, logrado a través del desarrollo de actividades con **22** pares estratégicos internacionales, orientadas a la producción de inteligencia estratégica y contrainteligencia con alto valor y relevancia para el país.

Logros con el desarrollo de la segunda estrategia:

- Aprobación e implementación del rediseño institucional mediante los Decretos 1077 y 1078 de 2024, con el cual se fortaleció la estructura organizacional para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Este rediseño incluyó el robustecimiento de los procesos de formación y capacitación, la reorganización del Centro de Protección de Datos, el fortalecimiento de la seguridad de la información, y la mejora en la gestión del proceso disciplinario.
- Adecuación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, con ajustes en procesos y procedimientos orientados a una mayor eficiencia. Se avanzó, además, en la incorporación de estándares de derechos humanos dentro de los lineamientos operativos.
- Desarrollo de capacidades en los servidores públicos, orientado tanto al ejercicio de las funciones de inteligencia y contrainteligencia como a la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos. En este proceso, se ha fortalecido el rol de la Oficina Jurídica en la asesoría sobre el respeto, la garantía y la protección de los derechos humanos para los agentes de inteligencia.
- Avance en la construcción de la infraestructura correspondiente al tercer componente del proyecto de inversión "Construcción de la sede operacional de la DNI a nivel nacional", con el objetivo de contar con instalaciones adecuadas para desarrollar la misionalidad institucional en un entorno seguro. Estas instalaciones están diseñadas para albergar procesos de recolección, análisis y producción de inteligencia, así como escenarios para formación y capacitación del talento humano.
- Formulación e implementación de proyectos de inversión estratégicos, entre los cuales se destacan:
 - 🔧 Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, a través del cual se han realizado adquisiciones que permiten el sostenimiento y la actualización de la

infraestructura tecnológica. Esto ha permitido mejorar funcionalidades de los softwares, optimizar el rendimiento, reforzar controles de seguridad de la información y ampliar la capacidad de almacenamiento.

🛡️ Fortalecimiento de los medios técnicos para la protección de los activos institucionales, buscando el diseño e implementación de herramientas orientadas a mitigar riesgos que afectan la seguridad de las personas, la infraestructura, los sistemas, la información y las comunicaciones. Los medios existentes han llevado a que no se presenten incidentes de seguridad en el desarrollo de las actividades operacionales.



🎓 Desarrollo especializado en formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión del conocimiento, que permite fortalecer las capacidades de los servidores públicos para las labores de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Este proyecto también promueve encuentros con la sociedad civil, basados en la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, para fortalecer la cultura de inteligencia.

⚙️ Incremento de las capacidades de los medios especializados, con el propósito de mantener a la entidad a la vanguardia en técnicas y tecnologías que permitan responder a los desafíos cambiantes que enfrenta la Dirección Nacional de Inteligencia en el cumplimiento de su misionalidad.

Logros con el desarrollo de la tercera estrategia:

🗣️ **Diálogo con la sociedad civil.** Se llevaron a cabo **3** actividades significativas de interacción con la ciudadanía: Espacio de diálogo sobre medidas de no repetición; Taller conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos; Congreso de Seguridad Humana, Desarrollo Humano e Inteligencia Estratégica.

 **Relacionamiento institucional en derechos humanos.**

Desde la Inspección General y la Escuela Nacional de Inteligencia se participó en **14** actividades de relacionamiento externo, centradas en el análisis y la implementación de la sentencia CAJAR vs. Colombia y en la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos en la gestión institucional.

 **Rendición de cuentas y participación ciudadana.**

Se desarrollaron **22** acciones de participación y control social, incluyendo: Invitación a la ciudadanía para participar en la planeación institucional, especialmente en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como en la definición de riesgos de corrupción; y, ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía, antes de control y otras entidades públicas que hacen seguimiento al desempeño institucional.

 **Transparencia activa en canales digitales.**

Se realizaron publicaciones en la página web institucional conforme a los requisitos del Índice de Transparencia y acceso a la Información Pública. Adicionalmente, se dispusieron **10** contenidos informativos extra de interés para la ciudadanía, con el propósito de fomentar una cultura de inteligencia más abierta, accesible y responsable.

2.3 Avance Metas Plan Integrado Anual

El Plan Integrado Anual consolida, para cada una de las dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a desarrollar en cumplimiento de las funciones misionales, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión y los objetivos institucionales.

Durante la vigencia 2024, el plan alcanzó un cumplimiento del **99,7%**. En cuanto al plan definido para la vigencia 2025, con corte al 30 de junio, se registra un avance del **42,4%**.

La Dirección Nacional de Inteligencia contó con un presupuesto definitivo para la vigencia 2024 de \$168.585 millones, distribuidos así:

SIN CLASIFICACIÓN

Informe al Congreso de la República
2024-2025

- **Funcionamiento:** \$128.047 millones
- **Inversión:** \$40.538 millones

Los recursos disponibles fueron optimizados y priorizados conforme a las necesidades institucionales, lo que permitió alcanzar una ejecución presupuestal del **96,8%** a nivel de compromisos, y del **81,7%** a nivel de obligaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

Millones \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN*	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/A	O/A	P/A
GASTOS DE PERSONAL	97.864	95.989	95.989	95.989	98,1%	98,1%	98,1%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	29.319	27.045	24.517	24.369	92,2%	83,6%	83,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	258	211	211	211	81,6%	81,6%	81,6%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	606	590	590	590	97,4%	97,4%	97,4%
FUNCIONAMIENTO	128.047	123.835	121.306	121.159	96,7%	94,7%	94,6%
INVERSIÓN	40.538	39.429	16.347	16.347	97,3%	40,3%	40,3%
TOTAL GENERAL	168.585	163.264	137.653	137.506	96,8%	81,7%	81,6%

FUENTE: SIIF Corte 31-12-2024; A: Apropiación C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos.

* Apropiación definitiva al cierre de la vigencia 2024, una vez aplicada la reducción

Para la vigencia 2025, la Entidad cuenta con un presupuesto de \$193.820 millones, de los cuales \$155.589 millones corresponden a presupuesto para funcionamiento y \$38.231 millones para inversión. A continuación, se presenta el avance en la ejecución presupuestal, con corte a junio:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

Millones \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/A	O/A	P/A
GASTOS DE PERSONAL	120.324	46.663	46.663	46.663	38,8%	38,8%	38,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	29.414	18.191	10.297	10.276	61,8%	35,0%	34,9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.272	85	85	85	1,6%	1,6%	1,6%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	579	291	291	291	50,2%	50,2%	50,2%
FUNCIONAMIENTO	155.589	65.230	57.336	57.315	41,9%	36,9%	36,8%
INVERSIÓN	38.231	24.297	7.172	7.172	63,6%	18,8%	18,8%
TOTAL GENERAL	193.820	89.527	64.508	64.487	46,2%	33,3%	33,3%

FUENTE: SIIF Corte 30-06-2025; A: Apropiación C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos.

03

Gestión Estratégica del Talento Humano



El talento humano constituye el eje central para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la consolidación de una gestión pública efectiva. En el marco de la misión de la Dirección Nacional de Inteligencia, se reconoce que el conocimiento, las competencias, el compromiso y el bienestar de los servidores públicos son fundamentales para fortalecer las capacidades institucionales, garantizar el cumplimiento de la misionalidad y aportar a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y orientado al servicio del país. Por ello, la gestión del talento humano ha sido concebida como un proceso estratégico, articulado con las prioridades institucionales y enfocado en generar valor público.

En coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en lo relacionado con la implementación de la política de gestión estratégica del talento humano, la Institución ha adelantado acciones orientadas a fortalecer el ciclo de vida del servidor público y promover una cultura organizacional basada en la integridad. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados durante el periodo 2024 a junio de 2025, organizados en 4 ejes de acción:



3.1 Previsión, provisión y fortalecimiento del talento humano

Con ocasión del rediseño institucional adelantado en 2024, se llevó a cabo la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, como una acción clave para alinear la estructura organizacional con los objetivos estratégicos de la Entidad. Este proceso permitió definir con mayor precisión los perfiles ocupacionales, incorporando los conocimientos, habilidades y requisitos necesarios para garantizar que la nueva forma de operar institucional se desarrolle con altos estándares de eficiencia, excelencia y coherencia con la misionalidad.

La actualización del manual responde no solo a los cambios estructurales, sino también a la necesidad de fortalecer la gestión del talento humano como motor de transformación organizacional, asegurando que cada servidor público cuente con las competencias requeridas para aportar al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales en el marco de una

inteligencia estratégica moderna, transparente y orientada a la protección de los derechos y libertades.

Durante la vigencia comprendida entre junio de 2024 y junio de 2025, el proceso de selección y vinculación fue objeto de una actualización significativa, en la que se definieron tiempos de respuesta para cada una de sus fases. Esta mejora permitió agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de ejecución, en comparación con los procesos previos a dicha actualización. Complementariamente, la evaluación de competencias comportamentales —aplicada según el nivel jerárquico y en cumplimiento de la normativa vigente— se implementó de manera virtual, lo cual no solo aportó celeridad, sino que fortaleció el avance hacia la transformación digital de la Entidad.

Adicionalmente, en el marco del Plan de Previsión y Provisión de Vacantes, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la selección de candidatos idóneos, alineados con las necesidades institucionales. Estas acciones buscaron consolidar una mejora continua en los procesos involucrados, asegurando la vinculación de servidores públicos con las competencias, habilidades y perfiles requeridos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Gracias a estos esfuerzos, a la fecha se ha logrado una cobertura del 89,6% de la planta total de personal de la Entidad, superando el 80,6 % registrado al 30 de junio de 2024, pese a las variaciones en la planta ocasionadas por la desvinculación de 79 exservidores entre el 1 de julio de 2024 y el 27 de junio de 2025.

A la fecha, más de dos terceras partes del personal de la Entidad se encuentra asignado directamente a las áreas misionales, en cumplimiento de la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta distribución del talento humano responde a la necesidad de fortalecer el núcleo operativo de la Entidad, garantizando que los recursos humanos estén orientados prioritariamente al desarrollo de las funciones sustantivas, como la producción de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.

Concentrar la mayor proporción del personal en la misión institucional permite aumentar la capacidad de respuesta frente a los desafíos del entorno, asegurar mayor eficacia en la ejecución de los objetivos estratégicos y optimizar el uso de los



recursos públicos al enfocarlos donde generan mayor valor para el cumplimiento del mandato constitucional.

3.2 Bienestar e incentivos

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en consonancia con las políticas institucionales, la gestión del talento humano enfocó sus esfuerzos, entre julio de 2024 y junio de 2025, en la implementación de estrategias y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de relaciones laborales armoniosas, saludables y seguras.

Estas acciones buscan incidir positivamente en el clima laboral, la calidad de vida, el equilibrio psicosocial, la convivencia y la salud mental de los servidores públicos de la Dirección Nacional de Inteligencia, promoviendo espacios de integración, esparcimiento y aprendizaje.

Para las vigencias 2024 y lo corrido del 2025, se formularon los **Planes de Bienestar e Incentivos**, tomando como base los resultados de la encuesta de diagnóstico de necesidades de bienestar diligenciada por los servidores público. Estos planes se estructuraron conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



La Entidad promueve que cada actividad de bienestar tenga un impacto significativo en la satisfacción, el sentido de pertenencia y la calidad de vida del talento humano, reconociéndolo como un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales. En este marco, durante las vigencias 2024 y 2025 se celebró el Día Nacional del Servidor Público, organizando una jornada especial para los colaboradores de la Dirección Nacional de Inteligencia. En este espacio se resaltaron los valores institucionales, se fomentó la integración mediante actividades de convivencia, y se realizaron reconocimientos especiales como muestra de agradecimiento al compromiso y la labor desempeñada por los servidores públicos.

Incentivos

Durante el periodo 2024 a junio 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia implementó el Programa de Incentivos, como una

herramienta estratégica para fortalecer la cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, la innovación y el trabajo en equipo. Esta iniciativa permitió reconocer y visibilizar el compromiso de los servidores públicos con los objetivos institucionales, al tiempo que impulsó la generación de propuestas con impacto tangible en los procesos y resultados de la Entidad.

Como resultado, se promovió la conformación de equipos de trabajo que presentaron proyectos de mejora institucional, los cuales fueron evaluados, reconocidos y premiados por su aporte. En la vigencia 2024, y por primera vez en la historia de la Entidad, se incorporaron incentivos pecuniarios, lo que representó un avance significativo en la motivación del talento humano.

Clima y cultura organizacional

Se adelantaron acciones de implementación, socialización y apropiación del **Código de Integridad**, fomentando la interiorización de los valores institucionales y la promoción de conductas íntegras. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Campañas de respeto y sana convivencia.
- Socialización de mecanismos para resolución de conflictos.
- Acciones pedagógicas sobre deberes y responsabilidades del servidor público.
- Difusión de los valores institucionales.
- Promoción de la prevención de conflictos de interés y seguimiento a su declaración.
- Sensibilización sobre el diligenciamiento del acta de compromiso con la integridad.
- Promoción de la actualización de la historia laboral y la declaración de bienes y rentas.

Durante el año 2024, se llevó a cabo la valoración de competencias comportamentales comunes y por niveles jerárquicos, conforme al Decreto 815 de 2018. Esta valoración, realizada mediante autodiagnóstico y evaluación del jefe inmediato, se enmarca en una cultura de mejora continua. Se aplicó el modelo institucional de "Apropiación y Gestión de las Competencias Comportamentales", permitiendo identificar fortalezas y oportunidades para el desarrollo personal y profesional del talento humano.

Desde el proceso disciplinario se han desarrollado campañas de divulgación a través de los medios de comunicación internos, enfocadas en temas relevantes del Código General Disciplinario. El objetivo ha sido que los servidores públicos conozcan e interioricen sus derechos, deberes y prohibiciones, promoviendo así la protección de los principios que rigen la función pública.

Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones dirigidas a los servidores públicos con personal a cargo, con el propósito de socializar el contenido del artículo 68 de la Ley 1952 de 2019, relacionado con la preservación del orden interno. Estas acciones buscan corregir el incumplimiento de los deberes funcionales y fomentar la obediencia, la disciplina, el comportamiento ético y la moralidad en el ejercicio del servicio público, garantizando así el adecuado funcionamiento de la administración.

Por otra parte, se han realizado mesas de trabajo con los servidores públicos encargados del proceso disciplinario en la entidad, con el fin de unificar criterios y posiciones jurídicas en la toma de decisiones frente a presuntas conductas reiterativas objeto de investigación. Esta estrategia busca fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión disciplinaria institucional.

3.3 Seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) forma parte integral del Sistema Integrado de Gestión Institucional. En este sentido, la Alta Dirección ha asumido el compromiso de fomentar entornos laborales seguros y saludables, así como de promover entre los servidores públicos y contratistas una actitud de autocuidado, participación activa y cumplimiento de las directrices establecidas para la ejecución segura de sus actividades.

En cumplimiento de este compromiso, se vienen implementando los requisitos establecidos en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. De acuerdo con la evaluación de cumplimiento correspondiente a la vigencia 2024, la Entidad se encuentra en un nivel moderadamente aceptable respecto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST. Las oportunidades de mejora identificadas sirvieron como base para la elaboración del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2025, el cual presenta un avance del **51%**. Las actividades están orientadas a la prevención y control de riesgos, la preparación y respuesta ante emergencias, así como a la participación activa de los servidores públicos en las diferentes acciones del sistema.

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo el diagnóstico de riesgo psicosocial, mediante la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, complementados con el cuestionario de medición del clima laboral y adaptación al cambio. Los resultados han permitido reenfocar las actividades del sistema, logrando un acompañamiento, seguimiento y apoyo oportuno a los servidores y servidoras con el objetivo de fortalecer su bienestar emocional, mejorar su entorno laboral y promover una cultura organizacional más resiliente y comprometida con la salud mental.

04

Gestión con Valores para Resultados



4.1 Sistema Integrado de Gestión Institucional

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Institucional, conformado por políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas que orientan la gestión en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y calidad, con el propósito de generar resultados de valor en sus actividades.

El sistema opera bajo dos dimensiones complementarias: la primera está orientada al cumplimiento permanente de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); y la segunda, a la generación de valor mediante la implementación de buenas prácticas de gestión reconocidas a nivel nacional e internacional.

En el marco de su fortalecimiento, el sistema fue objeto de un proceso de automatización, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los trámites documentales, la gestión del riesgo, la planeación y el seguimiento de la gestión a través de tableros de control. Esta automatización permite la disponibilidad inmediata de información para los servidores públicos, facilitando la toma oportuna de decisiones. Asimismo, se avanzó en la sistematización de procesos clave como la gestión del conocimiento y la innovación, la gestión de peligros y riesgos de SST, la gestión de aspectos e impactos ambientales, la gestión de activos de información, el manejo de actas de comités, la aplicación de encuestas, entre otros. Estas acciones también han contribuido a la reducción del uso de papel y a la apropiación efectiva de herramientas tecnológicas en la gestión institucional.

En junio de 2025, se recibieron los resultados de la evaluación del Índice de Desempeño Institucional 2024, con base en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión - FURAG el cual contiene los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Los resultados demostraron un nivel de gestión y desempeño institucional de 72,1. De este resultado, se destaca el cumplimiento de requisitos y buenas practicas en

FURAG Fortalezas DNI		
Promedio Nación		Puntaje DNI
93,1%	Compras y Contratación Pública	100%
74,3%	Gestión Presupuestal	83,3%
77,7%	Gestión Documental	90,2%

las políticas de compras y contratación pública, gestión presupuestal, y gestión documental, donde la calificación institucional es superior al promedio de la rama ejecutiva. Las demás políticas requieren acciones determinantes que permitan mejorar el avance frente a los requisitos.

En relación con la Norma Técnica ISO/IEC 27001:2013 – Gestión de la Seguridad de la Información, mediante la cual se garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan, en el año 2024 se recibió una visita de seguimiento por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas Colombia Ltda. Durante esta auditoría, se validó la conformidad del sistema de gestión con los requisitos establecidos en la norma, lo que permitió mantener la certificación correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad inició el proceso de transición hacia la nueva versión de la norma, ISO/IEC 27001:2022, culminando satisfactoriamente con la obtención de la certificación de conformidad en junio de 2025, lo cual ratifica el compromiso institucional con la mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.



La Entidad consolidó un nuevo modelo de gestión ambiental que articula su política institucional con la identificación de aspectos e impactos ambientales, así como con el cumplimiento de la normatividad vigente.

Como parte de esta estrategia, se han fortalecido diversos componentes ambientales mediante las siguientes acciones:

- **Gestión interna y externa de residuos**, a través de un acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores, lo que permitió el aprovechamiento de 601,5 kg de residuos reciclables.
- **Auditoría energética**, orientada a identificar patrones de consumo y definir estrategias de ahorro y eficiencia.
- **Gestión del recurso hídrico**, mediante el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y de aguas residuales (PTAR), lo que ha permitido la recirculación del agua en labores domésticas y la optimización del uso del recurso.
- **Conservación y restauración de la flora y fauna** en la zona de cesión ambiental, contribuyendo a la protección de la biodiversidad local.
- **Evaluación de criterios ambientales** en 66 procesos de contratación, con el fin de asegurar adquisiciones de bienes y servicios alineados con el compromiso ambiental institucional.

Esta estrategia aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una gestión ambiental efectiva, responsable y sostenible.

4.2 Gestión Jurídica

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual fue aprobada por el Comité de Defensa y Conciliación de la Dirección Nacional de Inteligencia. En el proceso de diseño se identificaron las causas y subcausas que pueden dar origen a conflictos judiciales, y a partir de este análisis se definieron acciones orientadas a suprimir o mitigar la ocurrencia del daño.

En cuanto a la representación judicial y extrajudicial, al corte de junio de 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia es parte en 32 procesos judiciales. Frente a estos casos, se ha adelantado la gestión correspondiente de notificaciones, acciones de reparación directa y solicitudes de restablecimiento del derecho, de manera oportuna y diligente.

Adicionalmente, en el marco del ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, y conforme a los términos legales, se han atendido y resuelto situaciones jurídicas, solicitudes de información, consultas, requerimientos de copias de documentos, así como quejas, denuncias y reclamos.

Peticiónes atendidas		
Julio 2024 a Junio 2025		
2024 Sem II		2025 Sem I
297	Requeridas	395
297	Atendidas	395

4.3 Seguridad de los Activos Institucionales

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se fortaleció la gestión de la seguridad de activos institucionales, a partir de la reorganización funcional derivada de la entrada en vigencia del Decreto 1077 de 2024. Esta nueva estructura amplió el alcance de la protección de los activos institucionales (personas, instalaciones, equipos, información y comunicaciones).

Principales resultados alcanzados:

- **Valoración de riesgos y establecimiento de controles:** Se identificaron y evaluaron los riesgos que podrían afectar los activos institucionales y las actividades misionales. A partir de este análisis, se implementaron controles específicos con seguimiento y monitoreo periódico, orientados a reducir o mitigar el nivel de riesgo.
- **Fortalecimiento de la cultura de seguridad:** Se desarrollaron estrategias enfocadas en la apropiación de medidas de autoprotección y protección colectiva, con énfasis en la prevención de amenazas que puedan comprometer la seguridad de las personas como principal activo institucional.
- **Evaluación de credibilidad y confiabilidad:** Se realizaron estudios de seguridad a servidores públicos en ejercicio, aspirantes a cargos de planta y contratistas, contribuyendo a una vinculación más segura y transparente del talento humano.
- **Gestión en ciberseguridad:** Se ejecutaron acciones orientadas a garantizar la protección, integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas, redes, servidores, dispositivos y

datos digitales. Esto incluyó evaluaciones periódicas de riesgo, identificación de nuevas amenazas y adaptación a cambios del entorno digital. A partir de estos hallazgos, se implementaron controles específicos que permitieron reducir brechas y vulnerabilidades en los activos de información de la Entidad.

4.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante las vigencias 2024 y lo corrido del 2025, la Entidad avanzó significativamente en la consolidación de un ecosistema tecnológico robusto, seguro y alineado con estándares de calidad, orientado al fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la misión de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Al respecto, se han obtenido los siguientes resultados:

Fortalecimiento del Rol Estratégico de las TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son reconocidas por la Entidad como herramientas fundamentales para mejorar la gestión institucional, cumplir con su misionalidad y ofrecer productos de alto valor, en línea con los requerimientos del Alto Gobierno. Estas tecnologías permiten acceder, producir, procesar, almacenar y transmitir información, optimizando las actividades de recolección, análisis y emisión de productos de inteligencia.

Las TIC están integradas en los procesos y procedimientos de la Entidad, con el propósito de automatizarlos, transformarlos digitalmente y hacerlos más seguros, ágiles y eficientes.

Gestión bajo Modelo de Arquitectura Empresarial

La Entidad opera bajo un Modelo de Arquitectura Empresarial que permite diagnosticar la capacidad tecnológica actual y proyectar su evolución, con enfoque en transformación digital. La arquitectura TIC define la estructura y relaciones entre todos los componentes tecnológicos institucionales. A través de ejercicios periódicos se han identificado las necesidades de sistematización y apoyo tecnológico, facilitando mejoras en articulación, calidad, eficiencia, seguridad y reducción de costos operativos.

En este marco, se establecieron estrategias alineadas con las necesidades misionales y se priorizaron iniciativas como:

- Fortalecimiento de infraestructura tecnológica.

- Análisis y diseño de nuevos sistemas de información.
- Ejecución de ejercicios de arquitectura tecnológica para soportar decisiones sobre el futuro digital de la Entidad.

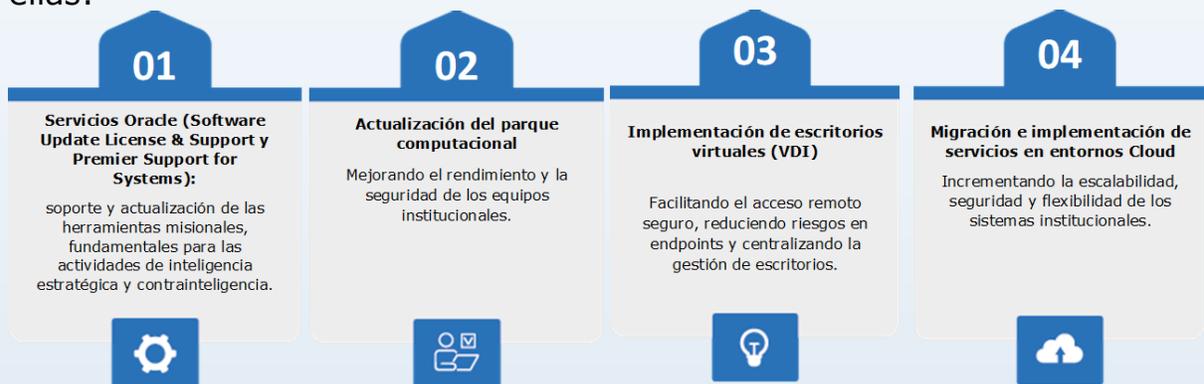
Arquitectura de Seguridad de la Información

En materia de arquitectura de seguridad, se implementaron controles orientados a:

- Asegurar la trazabilidad y auditoría de acciones sobre la información (creación, modificación, actualización o eliminación).
- Preservar la seguridad y privacidad de la información en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas.
- Mantener el registro histórico de acciones de los usuarios sobre los sistemas de información.
- Gestionar riesgos asociados a infraestructura tecnológica, aplicaciones y componentes de información, con énfasis en aquellos que puedan afectar la operación institucional o comprometer la seguridad de la información.

Implementación de Nuevas Tecnologías

Con el objetivo de reducir la brecha tecnológica, durante las vigencias 2024–2025 se implementaron nuevas soluciones tecnológicas clave, entre ellas:



Actualización e implementación de Servicios de Información

Como parte del proyecto de inversión y los recursos disponibles en el rubro de funcionamiento, se avanzó entre 2024 y junio 2025 en la actualización de **12** soluciones tecnológicas priorizadas en las metas institucionales, así como en la implementación de **5** más.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la continuidad operativa, la seguridad de la información, la eficiencia institucional y la calidad del servicio a los usuarios internos y externos.

05

Gestión de la Información y la Comunicación



5.1 Gestión documental

La Dirección Nacional de Inteligencia, se encuentra comprometida con la implementación y cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Archivo General de la Nación en materia archivística. Esto garantiza información confiable, oportuna y de calidad, asegurando la veracidad y protección bajo reserva legal, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y la conservación de la memoria histórica institucional.

En este sentido, durante el periodo objeto del informe, se realizó la actualización de los siguientes lineamientos: Manual de Gestión Documental; Procedimiento para organización documental del archivo de gestión; Procedimiento para monitoreo de condiciones ambientales en archivo; Instructivo sobre requisitos para documentos electrónicos; Procedimientos relacionados con firmas mecánicas, autógrafas y digitales; Directrices para transparencia y acceso a la información, ajustadas a la Ley 1621 de 2013 dada la especial misionalidad de la Entidad; Políticas para la preservación del patrimonio documental y la memoria institucional.

Los resultados más representativos entre 2024 y junio 2025, son:

- Implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD): La TRD fue convalidada por el AGN mediante certificado y Resolución RUSD N° TRD-764 del 22 de marzo de 2024. Se socializó internamente y fue adoptada por todos los servidores públicos.
- Actualización de TRD: En cumplimiento del Decreto 1077 de 2024 que modificó la estructura de la Entidad, se actualizaron las TRD y se presentaron al AGN para su revisión y convalidación en marzo de 2025.
- Transferencias documentales: Se realizaron transferencias primarias a los archivos centrales de 838 expedientes, optimizando la conservación documental a mediano y largo plazo.
- Proyecto "Rosa Blanca": Organizó el archivo de la misionalidad institucional, concluyendo la depuración, clasificación y organización archivística. Se iniciaron procesos de digitalización y creación de expedientes digitales para su posterior transferencia a archivos centrales.
- Sistema de Gestión Electrónico Documental: Se realizó la actualización de la herramienta tecnológica para la gestión documental, con módulos para gestión de expedientes, archivo y comunicaciones. Con esta actualización se mejoró la generación de

documentos electrónicos y digitales, apoyando la política de austeridad y reducción del uso de papel. Desde su puesta en producción en abril de 2025 y hasta el 30 de julio del mismo año, se han generado **1.694** documentos electrónicos.

5.2 Relaciones internacionales, coordinación y cooperación

Los resultados institucionales se han caracterizado por brindar información enriquecida del contexto internacional, a la luz de los intereses nacionales. Esto se debe a los lineamientos y estrategias implementadas por la Entidad para afianzar la cooperación, coordinación y colaboración con los organismos de inteligencia nacionales, agencias homólogas internacionales y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, lo cual ha concluido con el fortalecimiento de las capacidades misionales en aspectos estratégicos como lo son la tecnología, formación, recolección y análisis de información.

Entre julio 2024 y junio 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia logró los siguientes resultados:

- Participar en la Reunión de Directores Alianza Sudamericana de Inteligencia Estratégica, en la ciudad de Brasilia, Brasil, a la que, además de Colombia, asistieron los directores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.
- Coordinar y participar en la Segunda reunión presencial de Directores Nacionales de Inteligencia Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Tercer Foro de Servicios de Inteligencia de la CAN, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, contando con la presencia de directores y analistas de Perú, Ecuador y Bolivia.
- Participación en la Tercera reunión de directores de Inteligencia CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) realizada en Quito, Ecuador. Asimismo, posteriormente se participó en la Cuarta reunión de Directores de Inteligencia CAN y Quinto Foro de Servicios de Inteligencia de la CAN, realizado en La Paz, Bolivia.
- Participar con la Escuela Nacional de Inteligencia en la VIII Reunión Plenaria del Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia, en Santo Domingo, República Dominicana y, en el II Seminario de Cultura de Inteligencia, celebrado en ciudad de México.

- Participar en la XVIII Reunión Plenaria de Directores del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica, FOSII, celebrado en Buenos Aires, Argentina, para el intercambio de información sobre crimen organizado; plataformas iberoamericanas del narcotráfico; redes criminales de migración; amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares; seguridad energética e impactos a la seguridad ambiental; ciberseguridad; blanqueo de capitales; islamismo radical y terrorismo yihadista en el espacio Iberoamericano; extremismo violento ideológico; y cultura de inteligencia.
- Cooperar con **22** homólogos internacionales, logrando: Capacitaciones para los agentes de inteligencia en temas como elaboración de documentos ejecutivos, capacidades de oratoria y metodologías de análisis; Tratar amenazas comunes entre los países participantes en diversas mesas de trabajo; Visitas de cooperación para el posicionamiento institucional; Intercambio de **249** informes de inteligencia sobre riesgos, amenazas y oportunidades de desarrollo para los Estados.

5.3 Comunicaciones estratégicas

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia consolidó una estrategia de comunicación clara, efectiva y alineada con los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen de la Entidad y promoviendo el sentido de pertenencia entre sus servidores públicos. Las acciones ejecutadas se enfocaron en optimizar el uso de medios y canales de información, tanto internos como externos, y en asegurar una difusión oportuna y estratégica de los logros y avances institucionales.

Se han gestionado de manera eficiente los canales de comunicación, así:

Comunicación Externa:

La página web institucional continúa siendo el principal canal de comunicación con la ciudadanía, garantizando el acceso a la información pública de conformidad con la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, alcanzando un **cumplimiento del 100%** en la publicación de contenidos obligatorios.

Comunicación Interna:

- Gestión eficiente de contenidos en la **intranet institucional**, asegurando la actualización oportuna de los documentos enviados por las distintas dependencias.
- Uso del **correo de comunicaciones** como canal de difusión masiva, apoyando a todas las dependencias en la construcción y envío de mensajes institucionales, desde el diseño gráfico hasta la corrección de estilo.

Como parte del proceso de mejora continua en la estrategia digital, se adelantaron las siguientes acciones:

- Rediseño y actualización del portal web institucional, con un avance del 30%.
- Modernización de la intranet, alcanzando un avance del 70%.
- Actualización del procedimiento de publicaciones, con un avance del 90%.

Se espera que estos tres componentes alcancen su implementación total al cierre de la vigencia 2025, con el objetivo de fortalecer los canales institucionales, mejorar la experiencia de los ciudadanos y garantizar el acceso oportuno a la información.

06

Gestión del Conocimiento y la Innovación



En el marco del modelo de gestión del conocimiento y la innovación, la Dirección Nacional de Inteligencia a través de la Escuela Nacional de Inteligencia ha desarrollado un sistema integral de formación que permite identificar los conocimientos estratégicos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades de un servidor público que labora en la Institución.

Dentro de este sistema se identifican los conocimientos esenciales (consolidan las competencias laborales del agente de inteligencia como servidor público), específicos (aquellos que permiten que el



servidor público opere sistemas, métodos, tecnologías de la información, técnicas, instrumentos y herramientas para contribuir a su desempeño laboral) y especializados (se asocian directamente al objeto misional de la entidad); todos bajo la comprensión de un enfoque de derechos humanos que propenda por el cumplimiento de un estándar internacional que dé cumplimiento a las obligaciones de respetar, proteger y garantizar derechos.

Este sistema permite, a su vez, alimentar los procesos de cultura de inteligencia e investigación como medios de circulación y transferencia de conocimiento interno y externo de la Entidad.

A continuación, se destacan los logros, productos e impactos importantes de la gestión sobre esta materia:

- Desde la ENI se impulsaron mesas de trabajo entre diferentes áreas de la Entidad y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para la creación de la Política Institucional de Derechos Humanos para la DNI (próxima en publicarse), la cual incluyó los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, en vía, a su vez, de dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

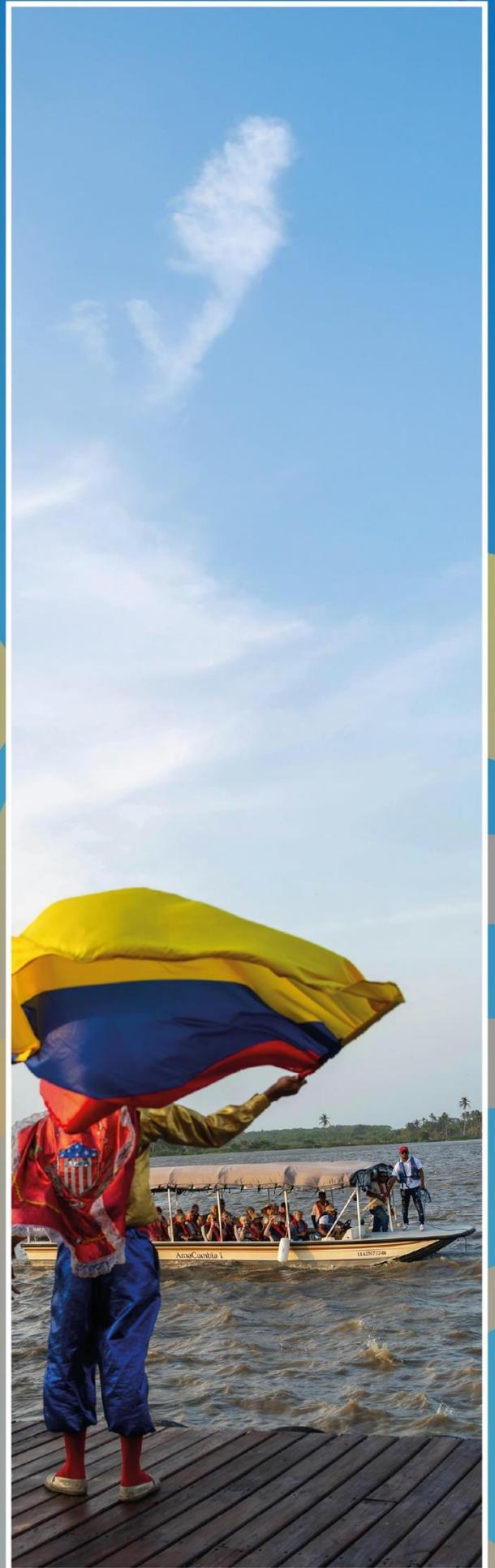
(Corte IDH) en la Sentencia CAJAR vs. Colombia del 18 de octubre de 2023.

- Durante el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo el “Curso básico en técnicas de ponderación para actividades de inteligencia y contrainteligencia y talleres para la elaboración de la herramienta de ponderación para la DNI”, apoyado académicamente por la Universidad Externado de Colombia. Esta formación brindó elementos esenciales, en cuanto a aquellos aspectos que se deben contemplar para elevar las misiones de trabajo, de cara a garantizar la legalidad de las actividades misionales, realizando un análisis de necesidad, idoneidad y proporcionalidad en la función de inteligencia y contrainteligencia.
- Durante 2024, la Escuela Nacional de Inteligencia participó en el ejercicio de construcción colectiva del Plan Nacional de Inteligencia, dando aportes que permitieron orientar el sentido de este documento, logrando que se trasladara el análisis de una amenaza a un fenómeno, cumpliendo con la incorporación de un enfoque de seguridad mucho más amplio que permitiera pasar de la lógica del enemigo interno a una manera en la que se pueden objetivar los riesgos y, a su vez, identificar oportunidades en contextos particulares. Ejemplo de esa transversalización del enfoque de seguridad humana en el Plan Nacional de Inteligencia, es que se hace un especial énfasis en la defensa y protección de la Amazonía tomada como un recurso estratégico que debe ser salvaguardado y que requiere un especial cuidado frente a la explotación ilícita de yacimientos mineros y la contaminación de los ríos por un material tóxico como el mercurio.
- En el mes de noviembre de 2024 se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional: seguridad humana, desarrollo humano, inteligencia estratégica y contrainteligencia. Asimismo, en el marco de este Congreso, se realizaron los ciclos de conferencia sobre “Economías y cultivos de uso ilícito: Alternativas viables en la búsqueda de la paz” y “Desafíos de la inteligencia Estratégica en Colombia y su Convergencia con América Latina”. Estas actividades se llevaron a cabo en el marco de la integración y comunicación con la sociedad civil, organizaciones locales, regionales, internacionales, academia, actores no gubernamentales, el sector privado, de cara al fortalecimiento de la imagen institucional, la construcción de confianza y la generación de una cultura de inteligencia estratégica en todos los niveles.

- En el mes de julio de 2024, en el marco de la formación diplomática y consular, se impartieron conferencias sobre roles y competencias de la actividad de inteligencia estratégica y contrainteligencia de carácter civil en Colombia a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que desarrollan curso de ascenso a ministros plenipotenciarios y embajadores.
- Durante junio y julio de 2024, se ofreció un curso a personal del Consorcio OPAIN que administra el Aeropuerto Internacional El Dorado sobre cultura de inteligencia, en donde se tocaron las siguientes temáticas: Introducción a la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, delincuencia organizada transnacional, terrorismo internacional, y seguridad en el ciberespacio.
- En julio de 2024, se realizó una jornada de sensibilización sobre las actividades de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia a los representantes de la Dirección de Justicia, Seguridad y Defensa del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Durante agosto de 2024, se ofreció una charla sobre Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de carácter civil en Colombia a personal de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría General de la República.
- En septiembre de 2024, en el marco del Curso de Secretarios de Agregadurías Militares, por parte de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo", se dictó una charla sobre Inteligencia y Contrainteligencia Estratégica de carácter civil en Colombia a Suboficiales de las Fuerzas Militares.
- En mayo de 2025, la ENI participó en la discusión de la implementación de la convención sobre Armas Biológicas y la Resolución 1540 en Colombia. Se logró que se consiguiera una capacitación especializada en armas de destrucción masiva, para los servidores públicos de la DNI, por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la cual se espera desarrollar por expertos internacionales en el mes de septiembre.

07

Control Interno



7.1 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Durante el periodo objeto de informe, la Dirección Nacional de Inteligencia consolidó una estructura de control más robusta y eficaz, mediante la implementación del Sistema de Control Interno articulado con el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). Esta integración ha permitido alinear los esfuerzos institucionales hacia el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento de las metas estratégicas y la consolidación de una cultura de mejora continua.

El sistema opera con base en el modelo de líneas de defensa, asignando roles y responsabilidades claras a las distintas instancias organizacionales en materia de gestión del riesgo y aplicación de controles. Esta estructura permite anticiparse a eventos que puedan comprometer el logro de los objetivos institucionales, fortaleciendo el enfoque preventivo de la gestión por procesos.

El desarrollo de las actividades institucionales se realizó conforme a los lineamientos de control establecidos, aplicando de forma transversal los siguientes principios:

Autocontrol:

Capacidad institucional y de cada servidor público para evaluar permanentemente su gestión, detectar desviaciones y realizar ajustes oportunos que mejoren los resultados. detectar desviaciones y realizar ajustes oportunos que mejoren los resultados.

Autorregulación:

Definición y aplicación de normas, lineamientos y procedimientos internos que permiten una gestión coordinada, efectiva y transparente.

Autogestión:

Ejercicio proactivo de las funciones institucionales, con un enfoque orientado a la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Este enfoque ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al control, la responsabilidad institucional y la transparencia en la gestión pública.

7.2 Acciones desde el Sistema de Control Interno

Durante el período comprendido entre 2024 y junio de 2025, la Línea Estratégica del Sistema, integrada por el nivel directivo de la Entidad, lideró reuniones periódicas del Comité de Gestión y Desempeño. En estos espacios se validó la planeación institucional, se hizo seguimiento a los avances de gestión y resultados, y se adoptaron decisiones orientadas a la mejora continua.

De igual forma, se participó activamente en los comités de coordinación de control interno, donde se revisaron aspectos clave como la gestión del riesgo, los resultados de las auditorías internas y la formulación de recomendaciones y acciones de mejora institucional.

En lo que respecta a la gestión del riesgo, se llevó a cabo la actualización de los riesgos asociados a la gestión administrativa, la corrupción, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, en función del contexto y la dinámica institucional. Asimismo, se realizaron monitoreos cuatrimestrales y se implementaron las medidas necesarias frente a los riesgos materializados, incluyendo la formulación de planes de tratamiento para fortalecer los controles institucionales.

Durante el periodo se ejecutaron **9** auditorías internas, las cuales permitieron evaluar el cumplimiento de requisitos y la efectividad de los controles establecidos. Los hallazgos derivados dieron lugar a acciones de mejora y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional. Adicionalmente, se llevaron a cabo **8** inspecciones y/o verificaciones a las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el propósito de evaluar su eficiencia, eficacia y el respeto por los derechos humanos. Las recomendaciones surgidas de estas inspecciones están siendo analizadas institucionalmente para la definición de acciones de mejora pertinentes.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto público, la Entidad realizó un análisis riguroso del comportamiento de sus gastos. En este contexto, se desarrolló un proceso de rediseño institucional sin generar costos adicionales para el Estado. No se suscribieron contratos relacionados con la prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión; en su lugar, se fortaleció el conocimiento y capacidades de los servidores públicos, quienes asumieron plenamente el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales. No se efectuaron pagos por horas extras, ni se celebraron contratos de publicidad o propaganda.

Todos los procesos contractuales se ejecutaron bajo principios de austeridad, transparencia y eficiencia. En línea con los esfuerzos de transformación digital y optimización de recursos, la Entidad priorizó el uso de herramientas tecnológicas para la realización de encuentros virtuales, incluyendo espacios de capacitación, socialización y reuniones institucionales.

7.3 Centro de Protección de Datos

En cumplimiento de sus funciones misionales, el Centro de Protección de Datos orientó sus capacidades y esfuerzos para garantizar que los procesos de recolección, almacenamiento, producción y difusión de la información dentro de la Entidad se realicen conforme a la Constitución y la Ley.

En este marco, trabaja de forma permanente con el Comité de Actualización, Corrección y Retiro (ACRE), en el diseño, implementación, seguimiento y verificación de políticas y lineamientos que permiten:

- Controlar el ingreso y salida de información de las bases de datos,
- Asegurar el retiro de los datos que, una vez almacenados, no cumplen con los fines establecidos en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013, y
- Garantizar que la información no se almacene por razones discriminatorias.

Los resultados del proceso de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia, conforme a las directrices del Sistema Nacional de Depuración, son presentados de forma progresiva al Comité ACRE durante sus 3 sesiones anuales, para análisis y aprobación. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad, transparencia y responsabilidad.

Todas estas actividades están respaldadas por un proceso permanente de capacitación dirigido a los servidores públicos de la Entidad. A través de talleres, materiales de consulta y el acompañamiento de la Escuela Nacional de Inteligencia, se promueve su formación integral, sensibilización y fortalecimiento profesional.

Adicionalmente, la Entidad participó activamente durante el periodo objeto del informe, ante el Consejo Operativo del sistema Nacional de Depuración en distintas mesas de trabajo orientadas a la construcción de los siguientes proyectos, actualmente en fase de estudio para su aprobación: Proyecto de depuración, protocolo para la autodeterminación, y proyecto de desclasificación

Fin del documento
Oficina de Planeación – Dirección Nacional de Inteligencia

2025



Informe de Gestión al Congreso de la República
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

JULIO 2024 - JUNIO 2025

2025



Informe de Gestión al Congreso de la República
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

JULIO 2024 - JUNIO 2025